

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DAVARITRANS CIA.LTDA.**

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los Tres días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las 9:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Ochos León, en esta ciudad de Pasaje, se reúnen los socios de la **Compañía DAVARITRANS CIA.LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) MARIO CESAR DAUL VALAREZO con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 2) JULIO CESAR GUAMAN AVILA con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 3) RONALD DANIEL NOGALES ITURRALDE con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 4) LACINTO ANTONIO OREJUELA FELJO con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 5) NONITO RUPERTO PEÑALOZA AGUILAR con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 6) JYMMY ALBERTO RIOS FREIRE con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 7) NERI VOLTAIRE RIOS FREIRE con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 8) HERMES GONZALO VALAREZO RIOS con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 9) LUIS UBERTO VALAREZO RIOS con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 10) GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CINCO MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado, concurrir en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2014.
4. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2014.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara

que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor NONITO RUPERTO PEÑALOZA AGUILAR, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor LUIS UBERTO VALAREZO RÍOS que hace las veces de secretario de esta junta. El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2014.
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2014, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidades, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad restante será acreditado en cuenta de cada accionista.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Nonito Ruperto Peñaloza Aguilar
PRESIDENTE-SOCIO



Luis Uberto Valarezo Ríos
SECRETARIO-SOCIO



Mario Cesar Daul Valarezo
SOCIO



Julio Cesar Guaman Avila
SOCIO



Ronald Daniel Aguilar Iturralde
SOCIO



Jacinto Antonio Orejuela Feijoo
SOCIO



Jimmy Alberto Rios Freire
SOCIO



Neri Voltaire Rios Freire
SOCIO



Hermes Gonzalo Valarezo Rios
SOCIO



Roberto Marcelo Valarezo Rios
SOCIO